

PROGRAMA
ESPECIALIZADO

TRIBUTACIÓN

alianza estratégica con



VIRTUAL

DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024 AL 25 DE JULIO DE 2025
LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 19.00 A 22.00 HORAS

EDUCACIÓN



EJECUTIVA

SOBRE EL PROGRAMA

La Administración tributaria perfecciona sus técnicas, como ente regulador del Estado, con el objetivo de ampliar la cobertura y profundidad en la fiscalización de empresas, instituciones y particulares. En este contexto, además, se incluye la internacionalización de los negocios y las relaciones entre grandes grupos económicos como factores determinantes al momento de diseñar sus planes y estrategias. Por ello, el análisis del aspecto tributario es cada vez más importante para todos los agentes económicos.

Asimismo, la actual política tributaria se basa en el incremento de tasas, la limitación de gastos, los impuestos adelantados, los impuestos temporales y otras medidas destinadas a mejorar la recaudación, las cuales afectan directamente la gestión tributaria de las empresas nacionales e internacionales. Es necesario entonces contar con una asesoría especializada que apoye a los ejecutivos en el cumplimiento de sus obligaciones y que contribuya a evitar las infracciones, el fraude y la evasión tributaria.

La Universidad de Lima presenta el Programa de Especialización Avanzada en Tributación a fin de proporcionar, desde un enfoque integral, los conocimientos y herramientas que permitan al alumno especializarse en la materia e incentivar la investigación y desarrollo de nuevos tópicos que contribuyan al perfeccionamiento del sistema tributario.

Modalidad: Virtual

Duración: Del 16 de octubre de 2024 al 25 de julio de 2025

Frecuencia: Lunes, miércoles y viernes de 19.00 a 22.00 horas



Analiza e interpreta, de manera integral, los criterios económicos y legales para la gestión estratégica tributaria de tu empresa

► RESPALDO ACADÉMICO Y METODOLÓGICO

Nuestro programa cuenta con el respaldo de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas de la Universidad de Lima, cuyas carreras están acreditadas internacionalmente por el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC).

► CONVALIDACIÓN

Convalida hasta ocho créditos en la Maestría en Tributación y Política Fiscal de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Lima. Ello está sujeto al cumplimiento de los requisitos de admisión, indicados por la Escuela de Posgrado de la Universidad de Lima¹, y a los de convalidación² al momento de inscribirse en este programa.

Todas nuestras sesiones serán grabadas y estarán disponibles en el Aula Virtual. Además, contarás con beneficios Ulima

► SESIONES GRABADAS

Todas nuestras sesiones virtuales serán registradas en video y estarán disponibles en el Aula Virtual hasta 45 días después de culminado el programa.

► SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y TUTORÍA

El coordinador monitorea a los docentes y está informado del rendimiento académico de los alumnos. El tutor, por su lado, vela por el cumplimiento de las actividades de evaluación y la asistencia de los alumnos; además, les brinda orientación acerca del uso del Aula Virtual Ulima y la plataforma Zoom Ulima.

► ACCESO A NUESTRA BIBLIOTECA

Tendrás acceso a los recursos de información de nuestra biblioteca (una de las más modernas de Latinoamérica) en sus diferentes modalidades: electrónicos y audiovisuales.⁴

► ACCESO ONLINE A ULIMA LABORAL

Accederás a nuestra bolsa de trabajo, donde se publican 18 000 vacantes al año y es utilizado por más de 8400 asociados para el reclutamiento de su personal.³

Alianza estratégica con PwC Perú

Con PwC Perú, empresa líder en servicios de asesoría tributaria a nivel internacional.

Seminario internacional sobre Tributación

Tiene 6 horas de duración y estará a cargo de reconocidos profesionales provenientes de la consultora multinacional PwC Perú, donde el alumno podrá conocer cómo repercute el régimen tributario en la economía digital. De asistir a este seminario, obtendrá un certificado de participación emitido por dicha consultora*.

(1) Entrar al siguiente enlace: <https://www.ulima.edu.pe/posgrado/maestrias/maestria-en-tributacion-y-politica-fiscal>

(2) Haber obtenido 14 como nota mínima en los cursos a convalidar. Asimismo, el plazo de convalidación es hasta 2 años luego de haber culminado el programa de especialización.

(3) El acceso es válido hasta 30 días calendarios después de haber culminado el programa.

(*) Las horas de los seminarios internacionales no están consideradas dentro de las horas totales del plan de estudios.

Certificación que abre las puertas de tu futuro

► **CERTIFICACIÓN**

Los alumnos que hayan aprobado todas las asignaturas recibirán el Diploma de Especialización Avanzada en Tributación, otorgado por la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas de la Universidad de Lima, así como el certificado de estudios respectivo. Ambos documentos con firmas digitales tienen valor legal, de acuerdo a la Ley de Firmas y Certificados Digitales, Ley 27269. El diploma incluye un código QR para comprobar su autenticidad. Luego de 45 días hábiles de culminado el programa, ambos documentos serán enviados al correo registrado al momento de su inscripción.

Vivirás la experiencia Ulima junto a destacados profesionales

► **TEAM BUILDING**

Al comienzo del programa, tendrás la oportunidad de participar en una actividad de integración presencial conocida como *team building*. Durante este evento, se llevarán a cabo dinámicas grupales diseñadas para fortalecer los vínculos dentro del grupo y fomentar el *networking*, con el objetivo de facilitar tu rendimiento durante el programa de especialización*

► **PLANA DOCENTE PRACTITIONER**

Profesionales que proviene de la consultora internacional PwC Perú, Tribunal Fiscal, SUNAT, SLP Consultoría Tributaria y la Universidad de Lima.

► **NETWORKING EJECUTIVO**

Amplía tu red de contactos junto a profesionales pertenecientes a diversas áreas.

► **DIRIGIDO A**

Profesionales y ejecutivos comprometidos con el desarrollo de la estrategia y gestión tributaria de empresas privadas e instituciones públicas. Asimismo, contadores, abogados, economistas y profesionales afines.

(*) Las horas de esta actividad no están consideradas dentro de las horas totales del plan de estudios.





COORDINADOR ACADÉMICO

Nolberto Torres Cáceres

Consultor sénior de diversas empresas industriales y de servicios. Docente y coordinador académico en la Universidad de Lima. Más de 25 años de experiencia en las áreas de producción, logística, calidad, costos y finanzas. Se desempeñó como gerente de Operaciones en Cifarma, Cofana e Induquímica. Fue jefe de Logística de Química Suiza. Doctorado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pablo de Olavide (España). Magíster en Gestión de Operaciones y Servicios Logísticos por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Especialista en Calidad de Gerencia por AOTS Japón. Egresado de la Maestría de Banca y Finanzas con estudios de MBA por la Universidad de Lima. Ingeniero industrial por la misma universidad.

NOTA:

Los docentes que, por algún imprevisto, no puedan asistir a las sesiones programadas serán reemplazados oportunamente por docentes de similar perfil académico y profesional.



DOCENTE

Javier Barrios Kaabar

Director de Impuestos en PwC Perú. Miembro del Colegio de Abogados de Lima, del Instituto Peruano de Derecho Tributario (IPDT) y de la Asociación Fiscal Internacional (IFA). Tiene más de 15 años de experiencia brindando servicios de consultoría y asesoría tributaria a empresas nacionales e internacionales, así como a personas naturales en operaciones de compra-venta de acciones, participaciones, activos, procesos de fusiones, adquisiciones y reorganizaciones empresariales. Anteriormente, laboró en el Área de Tributación Internacional en PwC Chile. Posgrado en Derecho por la Universidad de Harvard (Estados Unidos). Abogado por la Universidad de Lima.



DOCENTE

Lourdes Chau Quispe

Socia líder del Área de Litigios Tributarios en PwC Perú. Es miembro del Colegio de Abogados de Lima, del Instituto Peruano de Derecho Tributario y de la Asociación Fiscal Internacional - Grupo Peruano. Cuenta con amplia experiencia en el ámbito de los procedimientos de fiscalización como de reclamación en las administraciones tributarias y apelación en el Tribunal Fiscal, institución donde desempeñó el cargo de vocal. MBA por la Universidad del Pacífico. Posgrado en Tributación por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Especialización en Derecho Tributario Internacional por la Universidad Austral de Argentina. Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú.



DOCENTE

Mario Chávez Florez

Socio del Departamento de Servicios Legales y Tributarios en PwC Perú. Miembro del Instituto Peruano de Investigación y Desarrollo Tributario. Más de 10 años de experiencia en auditorías tributarias, *due diligence*, administración de proyectos de planeamiento fiscal, diagnóstico tributario y atención en las fiscalizaciones efectuadas por SUNAT. Máster en Tributación y Política Fiscal por la Universidad de Lima. Maestría Corporativa de Empresas por la Escuela de Negocios ESADE (España). Especialización en Tributación Internacional por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y en IFRS/NIIF por la Universidad del Pacífico. Contador público colegiado por la Universidad Ricardo Palma.



DOCENTE

Víctor Cruzado Ribeyro

Gerente sénior en PwC Perú. Especialista en la asistencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias en empresas del sector industrial, construcción, energía, *retail* y servicios. Presidente del Instituto Peruano de Investigación y Desarrollo Tributario (Ipidet). Cuenta con más 25 años de experiencia en el desarrollo de compulsas y auditorías tributarias, *due diligence* tributarios, labores de planeamiento fiscal, atención y patrocinio en las fiscalizaciones efectuadas por Sunat y asistencia en el desarrollo de procedimientos tributarios. Doctor en Contabilidad por la Universidad San Martín de Porres. Maestría en Tributación por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Maestría en Dirección de Empresas (MEDEX) por la Universidad de Piura. Especialista en Derecho Tributario Internacional por la Universidad Austral (Argentina). Especialización en IFRS/NIIF en la Universidad del Pacífico. Contador público colegiado de la Universidad San Martín de Porres.



DOCENTE

Alex Espinoza Jaramillo

Socio del Departamento de Servicios Legales y Tributarios de PwC Perú. Más de 20 años de experiencia en el desarrollo de auditorías tributarias, *due diligence*, diagnóstico tributario y atención de fiscalizaciones efectuadas por SUNAT. Magíster en Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico. Maestría Corporativa de Empresas por la Escuela de Negocios ESADE (España). Especialización en Tributación por la Pontificia Universidad Católica del Perú, en IFRS/NIIF por la Universidad del Pacífico y en Derecho de la Energía por ESAN. Contador público colegiado y licenciado en Administración por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.



DOCENTE

Marco Huamán Sialer

Presidente de la Asociación Peruana de Derecho Aduanero y Comercio internacional (APDACI) y vocal presidente de la Sala de Aduanas del Tribunal Fiscal. Miembro de la Academia Internacional de Derecho Tributario (AIDET). Conferencista nacional e internacional. Autor de libros relacionados con el Derecho Aduanero y de Comercio Internacional. PhD con mención en Comercio Exterior y Negocios internacionales por la Atlantic International University (Estados Unidos). Doctor en Educación por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Especialización en Aduanas por la Escuela Nacional de Aduanas, en Tributación por la Universidad de Lima y en Nuevas Técnicas Aduaneras Internacionales en la Unión Europea por el Instituto de Estudios Fiscales (España). Abogado por la Universidad Nacional de Trujillo.

NOTA:

Los docentes que, por algún imprevisto, no puedan asistir a las sesiones programadas serán reemplazados oportunamente por docentes de similar perfil académico y profesional.



DOCENTE

Julio Lavado Cervantes

Gerente de Tax & Legal en PwC Perú. Miembro del Instituto Peruano de Investigación y Desarrollo Tributario. Más de 15 años de experiencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias, auditorías tributarias, *due diligence*, así como en atención y patrocinio en las fiscalizaciones efectuadas por SUNAT(IPIDET). Magíster en Tributación y Política Fiscal por la Universidad Autónoma de Madrid (España) y la Universidad de Lima. Especialización en Tributación Internacional y Precios de Transferencia por la Universidad Austral (Argentina), en IFRS/NIFF por la Universidad Pacífico y en Derecho Tributario Internacional en la Universidad de Maastricht (Holanda). Programa de Alta Dirección por la Universidad de Piura. Contador público colegiado por la Universidad Nacional Federico Villareal.



DOCENTE

Silvia León Pinedo

Socia de SLP Consultores y docente en la Universidad de Lima, CENTRUM y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Miembro del Instituto Peruano de Derecho Tributario y de la Cámara de Comercio Americana (AMCHAM). Ha sido socia del Estudio Benites y Forno & Ugaz, consultora del Estudio Rodrigo y Elías & Medrano, y vocal del Tribunal Fiscal. Ha publicado artículos en revistas tributarias y se ha desempeñado como conferencista en entidades públicas y privadas. Doctorando en Derecho y Ciencia Política por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Máster en Derecho Empresarial por la Universidad de Lima. Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú.



DOCENTE

Luis Luján Patrón

Consultor independiente, miembro de la Asociación Fiscal Internacional, del Instituto Peruano de Derecho Tributario y del Colegio de Abogados de Lima. Más de 20 años de experiencia comprendiendo servicios de auditoría tributaria, revisión y planeamiento tributario, *due diligence* y revisiones tributarias periódicas a empresas públicas y privadas de los sectores energía, mercado de consumo, comercial, industrial, agroindustrial, exportador y de servicios. Fue director del Departamento de Servicios Legales y Tributarios en PwC Perú. Magíster en Administración de Empresas por ESADE Escuela de Negocios (Barcelona) y Universidad del Pacífico (Perú). Abogado por la Universidad de Lima.



DOCENTE

Yackaly Mendoza Molina

Socia del Departamento de Servicios Legales y Tributarios en PwC Perú. Cuenta con más de 20 años de experiencia en precios de transferencia. Participó en proyectos de precios de transferencia en las oficinas de PwC en Buenos Aires (Argentina). Hasta julio de 2015, se desempeñó como gerente sénior a cargo de la práctica de precios de transferencia en las oficinas de PwC en Caracas (Venezuela), principalmente, en los sectores de banca, consumo masivo e ingeniería y construcción. Administradora de empresas y contadora pública por la Universidad de Los Andes (Venezuela).



DOCENTE

Domingo Neyra López

Profesional en la Gerencia de Estrategias de SUNAT. Docente universitario en diversas instituciones. Fue redactor en el diario Gestión. Magíster en Gestión y Políticas Públicas por la Universidad de Chile. Especialización en Impuesto a la Renta por el Instituto de Administración Tributaria y Aduanera, y en Tributación por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ingeniero economista por la Universidad Nacional de Ingeniería.



DOCENTE

Mónica Nieva Chávez

Directora del Departamento de Servicios Legales y Tributarios en PwC Perú. Miembro del Colegio de Abogados de Lima, del Instituto Peruano de Derecho Tributario y de la Asociación Fiscal Internacional. Amplia experiencia en consultorías y en la planificación fiscal para empresas de distintos sectores, especialmente industrial y de hidrocarburos. Asimismo, cuenta con experiencia en la asistencia en fiscalizaciones de la autoridad tributaria, auditorías y patrocinio en materia de precios de transferencia. MBA por la Universidad de Quebec (Canadá). Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

NOTA:

Los docentes que, por algún imprevisto, no puedan asistir a las sesiones programadas serán reemplazados oportunamente por docentes de similar perfil académico y profesional.



DOCENTE

Victoria Peña Alarcón

Gerente del Departamento de Servicios Legales y Tributarios en PwC Perú. Miembro del Colegio de Abogados de Lima, del Instituto Peruano de Derecho Tributario y de la Asociación Fiscal Internacional. Amplia experiencia en fiscalizaciones, procedimientos tributarios y en la ejecución de servicios legales relacionados a la asesoría tributaria. Magíster en Derecho Tributario por la Pontificia Universidad Católica del Perú y abogada por la misma casa de estudios.



DOCENTE

Emerzon Quispe Chumpe

Director en PwC Perú. Miembro del Instituto Peruano de Investigación y Desarrollo Tributario (IPIDET), así como de la Asociación Fiscal Internacional (IFA) Grupo Peruano. Especialista en la asistencia y cumplimiento de obligaciones tributarias de empresas del sector retail, industrial y de servicios, y en el tratamiento tributario de los instrumentos financieros derivados. Amplia experiencia en el desarrollo de auditorías, procedimientos y due diligence tributarios, labores de planeamiento fiscal, y en la atención y patrocinio en las fiscalizaciones efectuadas por SUNAT. MBA por la Universidad del Pacífico, en asociación con ESADE (España). Especialización en Normas Internacionales de Información Financiera por la Universidad de Lima y en Tributación Internacional por la Universidad Austral (Argentina). Contador público por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



DOCENTE

Paola Saavedra Tello

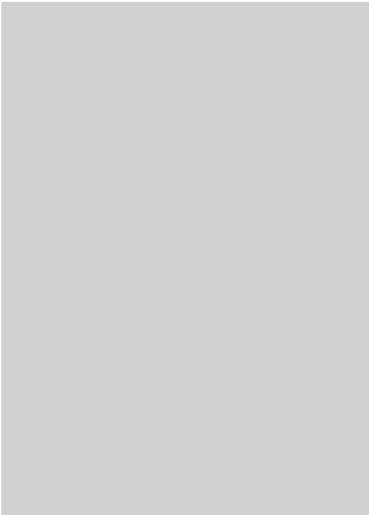
Gerente del Departamento de Servicios Legales y Tributarios en PwC Perú. Amplia experiencia en fiscalizaciones, procedimientos tributarios y ejecución de servicios legales relacionados con la asesoría tributaria. MBA por la Universidad del Pacífico y ESADE (España). Contadora pública colegiada y licenciada por la Pontificia Universidad Católica del Perú.



DOCENTE

Clara Urteaga Goldstein

Consultora tributaria. Tiene experiencia, en el sector público, como funcionaria de la SUNAT, desempeñando los cargos de Intendente Nacional Jurídica y Secretaria Institucional, entre otros. Además, se ha desempeñado como asesora, en materia legal y tributaria, en entidades privadas y públicas del sector financiero, como el Banco de la Nación. Miembro del Instituto Peruano de Derecho Tributario (IPDT) y de la Asociación Fiscal Internacional (IFA). Magíster en Tributación y Política Fiscal por la Universidad de Lima, y en Administración Tributaria y Hacienda Pública por la UNED-IF-AEC (España). Especialización en Gestión Pública por la Universidad del Pacífico y estudio de posgrado en Tributación por Hachioji International Training Center (Japón). Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú.



PONENTE DE SEMINARIOS INTERNACIONALES

Baltazar Marotte

Director de Precios de Transferencia en PwC Chile. Más de 15 años como especialista en planeación estratégica y consultoría en disputas de precios de transferencia. Ponente y presentador para el Diario Financiero en Chile. Lidera el equipo de valoración de negocios de precios de transferencia en los sectores agronegocios, banca de inversión, medios de comunicación, construcción, industria minorista, industria manufacturera, industria automotriz, industria energética, minería, entre otros. Máster en Políticas Públicas y Regulación del Mercado por la Universidad Torcuato Di Tella (Italia). Diplomado en Finanzas por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Licenciado en Economía por la Universidad Argentina de la Empresa.



PONENTE DE SEMINARIOS INTERNACIONALES

Rafael Martínez Gaytán

Director de Precios de Transferencia en PwC México. Más de 14 años como especialista en precios de transferencia, fundamentalmente, en los sectores financiero, energías limpias, de consumo y construcción. Ha participado en proyectos de reestructuras, planeaciones estratégicas, auditorías con el SAT, además de proyectos especiales con compañías líderes de varios sectores y principales grupos mexicanos multinacionales. Economista, en la especialidad de Economía Monetaria y Financiera, por la Universidad Nacional Autónoma de México.

NOTA:

Los docentes que, por algún imprevisto, no puedan asistir a las sesiones programadas serán reemplazados oportunamente por docentes de similar perfil académico y profesional.

Plan de estudios

	MÓDULO 1	MÓDULO 2	MÓDULO 3
TEAM BUILDING ¹	FUNDAMENTOS ECONÓMICOS DE LOS IMPUESTOS [21 HORAS]	PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS (2 CRÉDITOS) ² [30 HORAS]	AUDITORÍA TRIBUTARIA [21 HORAS]
	FUNDAMENTOS DEL DERECHO TRIBUTARIO (2 CRÉDITOS) ² [30 HORAS]	IMPOSICIÓN AL CONSUMO (2 CRÉDITOS) ² [30 HORAS]	DERECHO Y LEGISLACIÓN ADUANERA APLICADA (2 CRÉDITOS) ² [30 HORAS]
	BASES DE LA IMPOSICIÓN A LA RENTA Y TRIBUTACIÓN DE PERSONAS NATURALES [21 HORAS]	IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL Y TRIBUTACIÓN SECTORIAL [30 HORAS]	TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL Y PRECIOS DE TRANSFERENCIA [27 HORAS]
			NORMAS CONTABLES Y SU INCIDENCIA TRIBUTARIA [18 HORAS]
[DURACIÓN: 9 MESES APROXIMADAMENTE]			[TOTAL:258 HORAS]

(1) En este taller se realizan una serie de dinámicas grupales, cuyo propósito es desarrollar vínculos y una red de contactos que faciliten el desempeño del participante durante el programa de especialización. El taller se lleva a cabo en un mismo día y de manera presencial en las instalaciones de la Universidad de Lima. Tiene una duración de 3 horas adicionales a las consideradas en el plan de estudios del programa.

(2) Estas asignaturas pueden convalidar la cantidad de créditos que se indica en el cuadro anterior, siempre y cuando el alumno cumpla con los requisitos de admisión de la Maestría en Tributación y Política Fiscal de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Lima.

Módulo 1

► FUNDAMENTOS ECONÓMICOS DE LOS IMPUESTOS

La asignatura brinda una adecuada comprensión de la realidad económica, así como de su relación con la política tributaria implementada en el país. El análisis detallado de los impuestos directos e indirectos desde la óptica económica, el efecto de la inflación en estos, el tratamiento de la evasión fiscal, el estudio de los mercados, el impacto de la aplicación de los impuestos en los diferentes mercados, su incidencia en la recaudación, el análisis costo beneficio de la implementación de un tributo son temas necesarios en la formación de todo profesional ligado al campo de la tributación.

► FUNDAMENTOS DEL DERECHO TRIBUTARIO

La asignatura proporciona los conocimientos doctrinarios de las instituciones del derecho tributario, el sistema tributario nacional y el régimen penal tributario. Sus principales temas son la política fiscal y tributaria, la clasificación de los impuestos según el objeto gravado, doctrina jurídica, legislación y jurisprudencia, el ejercicio de los derechos e intereses de los deudores tributarios frente al fisco y las facultades de regulación, recaudación, control y cobranza de tributos por parte de la administración.

► BASES DE LA IMPOSICIÓN A LA RENTA Y TRIBUTACIÓN DE PERSONAS NATURALES

La asignatura permite identificar, comprender y analizar el contenido de la Ley del Impuesto a la Renta, en particular, el tratamiento de las rentas obtenidas por las personas naturales y los sujetos no domiciliados. Sus principales temas son la introducción a las teorías del impuesto a la renta y su base jurisdiccional, los criterios de conexión en el impuesto, renta de fuente peruana y sujetos no domiciliados, contribuyentes y categorías de los impuestos.

NOTA: A fin de que las sesiones online sean interactivas y dinámicas, es obligatorio que docentes y estudiantes enciendan sus cámaras. Si tuviera inconvenientes con la cámara de su laptop o computadora, le sugerimos emplear la cámara de su celular u otro dispositivo. Esta medida no afecta la protección de datos personales, porque es de uso exclusivo del dictado de clases. Si desea, puede utilizar los fondos virtuales que ofrece la plataforma Zoom.

Módulo 2

► PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

La asignatura brinda conocimientos sobre las instituciones y procedimientos contenidos en el Código Tributario, junto con las herramientas para su aplicación práctica. Sus principales temas comprenden el análisis detallado de la estructura del Código Tributario y el análisis doctrinario y práctico de las instituciones que lo integran, concordadas con la jurisprudencia del Tribunal Fiscal; la comprensión de los alcances de la relación jurídico-tributaria y la obligación que de ella se genera, así como los procedimientos tributarios y facultades del acreedor tributario en el proceso de fiscalización e infracciones tributarias, entre otros.

► IMPOSICIÓN AL CONSUMO

Ante el fenómeno económico, la asignatura analiza la imposición al consumo, sus objetivos, las distintas formas de aplicación y sus efectos económicos, financieros, administrativos y jurídicos, a fin de estudiar las disposiciones legales que regulan principalmente el impuesto general a las ventas y otros impuestos al consumo en nuestro país. Se analizarán, asimismo, las disposiciones legales, administrativas y la jurisprudencia relativa a dichos impuestos. Incluye el estudio de los elementos vinculados a aspectos técnicos de la imposición al valor agregado, al análisis de las operaciones afectas e inafectas, sujetos del impuesto, impuesto bruto, crédito fiscal y regímenes de pago adelantado del IGV.

► IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL Y TRIBUTACIÓN SECTORIAL

La asignatura brindará el conocimiento sobre los aspectos vinculados a la determinación de la Renta Neta Imponible Empresarial, así como sobre su liquidación y declaración. El participante conocerá el esquema de evaluación de gastos para la determinación de la Renta Neta, considerando la revisión de causalidad, fehaciencia, bancarización, devengo, entre otros conceptos vinculados a los gastos empresariales. Asimismo, se revisarán las limitaciones, condiciones y prohibiciones específicas que existen sobre éstos.

Igualmente se revisará el régimen tributario para el Impuesto a la Renta Empresarial de importantes sectores de la economía nacional como el régimen tributario del sector Minería, Hidrocarburos y Construcción.





Módulo 3

► AUDITORÍA TRIBUTARIA

La asignatura brinda aspectos teóricos y prácticos de la fiscalización tributaria, que incluyen la determinación de la obligación, el marco legal aplicable y los procedimientos administrativos relacionados. Sus principales temas son las técnicas y procedimientos básicos de auditoría, identificación y aplicación de los procedimientos administrativos y técnicos de fiscalización, determinación de la obligación tributaria sobre base cierta o presunta, deuda tributaria y papeles de trabajo, entre otros.

► DERECHO Y LEGISLACIÓN ADUANERA APLICADA

La asignatura proporciona un abordaje legal y doctrinario del comercio exterior y el derecho aduanero peruano, con miras a identificar la normatividad que regula el despacho aduanero y analizar sus diferentes regímenes y procedimientos. Adicionalmente, se analiza la normatividad que regula el régimen tributario aduanero a efectos de medir su incidencia. Los principales temas son el estudio de la teoría del comercio exterior en el marco de la globalización, los contratos internacionales, el derecho y los tributos aduaneros, la valoración aduanera, los regímenes aduaneros, las infracciones y la Ley de Delitos Aduaneros. Tributación Internacional como contraparte a la imposición tributaria por comercio exterior.

► TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL Y PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La asignatura brinda una visión global de los principios que conforman la tributación internacional, cuáles son sus efectos en la aplicación de casos concretos, teniendo en consideración la existencia o ausencia de los convenios para evitar la doble o múltiple imposición y las relaciones de los grupos económicos en el mundo. Así, se analizan temas como el modelo OCDE de convenios, abuso de convenios y medidas antiabuso, tributación de los dividendos y medidas para eliminar la doble imposición internacional, tributación de los establecimientos permanentes, paraísos fiscales y la planificación fiscal internacional.

Asimismo, se analiza la importancia de los precios de transferencia, el principio de plena concurrencia o Arm's Length Principle, el valor de mercado en la legislación peruana y su vinculación en el ámbito peruano. Se revisan los métodos de precios de transferencia y análisis de comparabilidad, los rangos de valor de mercado, el concepto de perjuicio fiscal, el plan de acción BEPS frente a la legislación peruana en cuanto a servicio intercompañía, entre otros.

► NORMAS CONTABLES Y SU INCIDENCIA TRIBUTARIA

La asignatura proporciona los criterios contables contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF - IFRS) y su incidencia tributaria. Sus principales temas son la determinación del costo de las existencias y su posterior reconocimiento como gasto, incluyendo los castigos para llegar al valor neto de realización y el reconocimiento y medición de las partidas que constituyen los inmuebles, maquinaria y equipo, en sus aspectos básicos y complejos relacionados con el registro contable del Impuesto a la Renta diferido. La asignatura incluye, asimismo, la jurisprudencia fiscal sustentada en las normas contables, criterios necesarios para el reconocimiento de los ingresos (donde se generaron la mayoría de los grandes fraudes financieros en Estados Unidos) y elementos que se deben tomar en cuenta para capitalizar costos de financiamiento y reconocer provisiones, activos y pasivos contingentes.

NOTA: A fin de que las sesiones online sean interactivas y dinámicas, es obligatorio que docentes y estudiantes enciendan sus cámaras. Si tuviera inconvenientes con la cámara de su laptop o computadora, le sugerimos emplear la cámara de su celular u otro dispositivo. Esta medida no afecta la protección de datos personales, porque es de uso exclusivo del dictado de clases. Si desea, puede utilizar los fondos virtuales que ofrece la plataforma Zoom.

Inversión

Público en general	S/ 14 000*
Pronto pago y exalumnos del Consorcio de Universidades	S/ 12 600
Cliente frecuente y docentes Ulima	S/ 11 900
Alumnos y egresados Ulima	S/ 10 500

► **EMPRESAS E INSTITUCIONES**

Tarifa corporativa (Dos o más participantes)	S/ 12 600
Convenios corporativos	S/ 11 900

► **FINANCIAMIENTO**

Directo con la Universidad de Lima:
25% de cuota inicial
Saldo hasta en 6 cuotas sin intereses (previa calificación)

► **DESCUENTOS**

(*) Consulta por el financiamiento directo, así como por nuestras opciones de descuento. Los descuentos no son acumulables. Aceptamos todas las tarjetas como medio de pago.

Conoce más opciones de pago [aquí](#).

NOTA1: En el caso de los graduados de la Universidad de Lima, prevalece la tarifa de exalumno.

NOTA 2: Las anulaciones de inscripciones o cambios de participantes se deberán realizar dos días útiles antes de la fecha de inicio del programa. Para ello, deberá enviar una carta con la solicitud correspondiente. En caso contrario, la Universidad de Lima no aceptará modificaciones en el proceso de inscripción.

Admisión

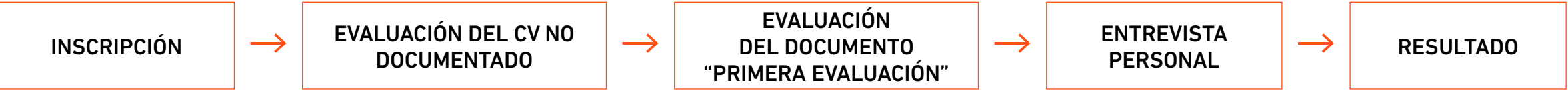
► **REQUISITOS**

- Diploma de bachiller o título universitario.
- Acreditar dos años de experiencia laboral como mínimo.

Para postular, debes presentar los siguientes documentos de manera online:

- Ficha de inscripción.
- DNI en copia simple o escaneada.
- *Curriculum vitae* no documentado.
- Documento que acredite una experiencia laboral de dos años como mínimo.
- Una fotografía a color, tamaño pasaporte, con fondo blanco, sin anteojos y con vestimenta formal (caballeros en ternosaco, camisa y corbata, y damas en sastre: blusa y saco). La foto es indispensable para la emisión del diploma.
- Documento de admision “Primera evaluacion” debidamente diligenciado.

► **PROCESO**



(*) Para los casos que no estén registrados en Sunedu, se requiere copia del diploma de grado o título universitario certificada por un notario o por el secretario general de la universidad de origen. Los documentos emitidos en el extranjero deberán ser sellados y firmados por el Consulado del Perú en el país de origen, y visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Perú. Cuando corresponda, se debe seguir el trámite de la apostilla de La Haya.

LA GARANTÍA EDUCATIVA DE
LA UNIVERSIDAD DE LIMA

62

años de prestigio y reconocimiento
formando líderes que transforman
y mejoran el país.

+130

convenios internacionales para
crecer en entornos globales y
expandir tu red de contactos.

50 000

egresados trabajan en las principales
empresas e instituciones del país.

95%

de egresados trabajan antes de cumplir
un año de egreso y están entre los mejor
remunerados a nivel nacional.

LA GARANTÍA DE NUESTRA
EDUCACIÓN EJECUTIVA

+25

años de experiencia especializando
a profesionales.

+30000

empresas del sector público y
privado han confiado en nosotros.

+90%

de nivel de satisfacción de
nuestros egresados.

ACCESO A ULIMA LABORAL

18 000

vacantes son
publicadas al año

+8400

empresas de primer nivel la
utilizan para reclutar personal.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON
RECONOCIDAS INSTITUCIONES



El ámbito tributario es
muy cambiante; por
ello, es importante
mantenerse actualizado
en la materia.

El Programa de Especialización Avanzada en Tributa-
ción me ha permitido ampliar mis conocimientos en la
normativa y aplicarlos en la vida profesional y laboral.
Cuenta con docentes altamente capacitados que están a
la vanguardia de los diferentes temas que se abordan en
el campo tributario.



**Leonardo Luiggi
Dávila Suarez**
Analista Semi Senior de
Impuestos en PlusPetrol
Egresado del Programa 2023



SOMOS EL CAMBIO, ESPECIALÍZATE

INFORMES E INSCRIPCIONES

(01) 4376767 - Anexo 30159
educacionejecutiva@ulima.edu.pe

 EducacionEjecutivaUlima
 educacionejecutiva_ulima
 educacionejecutivaulima